



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

Rad.: 158374089001- 2018-00124-00

DTE: ORLANDO ESPITIA GARCIA

DDO: JULIO ALBERTO MOLANO BOLIVAR

Tuta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho frente a la comunicación precedente del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD transformado transitoriamente en JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DE TUNJA, se dispone estarse a lo ordenado en providencia del seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 005 hoy diecisiete (17) de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría